

La Mediación en la fase de ejecución del proceso penal

Julián Carlos Ríos Martín
*Profesor Universidad Pontificia
Comillas*

Resumen

El presente trabajo estudia la mediación en el ámbito penitenciario. Circunscribe el análisis a tres momentos: previo al ingreso en prisión, en fase de cumplimiento de la condena y entre internos que tengan conflictos interpersonales que den lugar a la intervención del régimen disciplinario penitenciario. Entre sus ventajas destacan el aseguramiento de una efectiva protección a la víctima, la reparación o disminución del daño causado, la responsabilización del autor, el restablecimiento de la vigencia de la norma y la potenciación del diálogo comunitario. Por último, señala las fases y peculiaridades del procedimiento de mediación.

Palabras clave: infractor, conflictos interpersonales, responsabilidad, prisión, mediación penitenciaria, víctima.

Abstract

This paper deals with mediation in the penitentiary system. It focuses on two points: before imprisonment and among prisoners with interpersonal conflicts while serving the sentence. Its advantages are the effective protection of the victim, the reparation or the reduction of the damage, the liability of the offender, the effectiveness of the legal system and the community dialogue implementation, among others. Finally, the author describes the phases and the specificities of the mediation procedure.

Keywords: offender, interpersonal conflict, liability, prison, penitentiary mediation, victim.